

Segundo Garcia Fernando Moran
Trs.

En la ciudad de Caracas a las veinte horas del día veintiocho de Mayo de mil novecientos dos, se reunieron en estas Casas Consistoriales para celebrar Sesion ordinaria previamente citada como dispone el artículo ciento cuatro de la ley orgánica por no haber tenido efecto la señalada para el día veintiseis por falta de número suficiente de Señores Concejales para tomar acuerdo y bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Manuel L. Muro, los Señores Don Gladio Rodríguez, Don Segundo Garcia y Don Julian Polo. -

Leída la Sesion y leída el acta de la anterior fue aprobada. -

Se dió cuenta de la distribución de fondos formada por la Contaduría para satisfacer las obligaciones del próximo mes de Julio y el Excmo Ayuntamiento por unanimidad y sin discusión se sirvió aprobarla. -

Y no habiendo mas asuntos al despacho ordinario ni ningún Señor Concejál que quisiera hacer uso de la palabra se levantó la Sesion siendo las veinte y quince minutos de todo lo que yo el Secretario certifico. -

Ante mí
Segundo Garcia

Fernando Moran

En